



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA Y AGROALIMENTARIOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LABORATORIO LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO S.L. c/ Albert Einstein, 7 04131 Almería CIF/NIF: B-04437331
TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL Juan José Ramírez Casinello
RESPONSABLE TÉCNICO Elena Hernández Torres Doctora en Química
SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN Sección B Laboratorios con reconocimiento de acreditación.
Nº AUTORIZACIÓN B/074
ALCANCE El reconocido por la Entidad Nacional de Acreditación: 493/LE1019 Rev.16 de 20/09/2018 y 493/LE1255 Rev.9 de 20/09/2018

Visto el expediente de solicitud de renovación de reconocimiento de acreditación de laboratorios de salud pública y agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 411/2008, de 31 de octubre, y en virtud de las atribuciones y competencias conferidas, queda renovado el reconocimiento de la acreditación.

Este reconocimiento de la acreditación tiene un periodo de validez de cuatro años siempre que no se produzcan modificaciones de la acreditación en vigor.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra Consejera de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

(firmado electrónicamente)

Fdo: José Carlos Vicente López

Ronda de Levante, nº 11

30.008 - MURCIA

Telf.968/36.61.57-Fax: 968/36.22.44

07/11/2018 14:27:38

Firmante: VICENTE LOPEZ, JOSE CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.j) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ees7e41b-0004-996e-076508249054

